

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SM -ECUAEDUCACIÓN S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas que conforman la compañía **SM-ECUAEDUCACIÓN S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 06 de agosto del año 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de agosto del año 2009.

Asiste el señor Carlos Andrés Guamán Chamorro, representante de los accionistas de **SM-ECUAEDUCACIÓN S.A.**, (La compañía), Comercial de Ediciones S.M. S.A., y Grupo Editorial Sm Internacional S.L.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 602.800,00). Encontrándose la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.**
- 3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2018 y su Distribución o No de los beneficios sociales.**

Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Carlos Andrés Guamán Chamorro quien ostenta el mandato de representación de los accionistas de SM-ECUAEDUCACIÓN S.A., y como Secretario de la Junta al señor Pablo Andrés Guerra Jaya, por su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2018.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien solicita se de lectura al Informe del Comisario de la compañía, el Secretario da lectura de dicho informe, lo somete a votación, lo cual por unanimidad es aprobado el Informe.

El Presidente Ad-hoc solicita se de lectura al Informe del Gerente General de la compañía, el Secretario da lectura al mencionado Informe. El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del Informe, lo somete a votación, el cual es aceptado por unanimidad y se aprueba el Informe.

El Presidente Ad-hoc solicita se lea el Informe de Auditores Externos de la compañía, que se lo resume en "La opinión general del Auditor". El Secretario da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del informe, mismo que luego de algunas deliberaciones por unanimidad es aprobado el mencionado Informe.

2. Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

El Presidente Ad-hoc indica que el Informe del Gerente General presentado en el punto No. 1 del Orden del Día y en el Informe de Auditor Externo, se analiza a profundidad el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación y luego de algunas deliberaciones, por unanimidad es aprobado los Estados Financieros de la Compañía.

3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2018 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

El Secretario indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y las utilidades son:

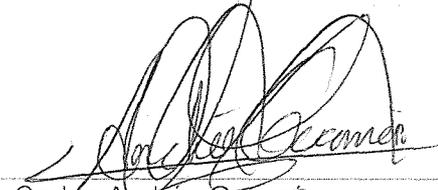
- **Reserva Legal** : USD. 31.041,31
- **Utilidades del ejercicio 2018** : USD. 279.371,76

Basado en esta información, el Presidente Ad-hoc mociona la aprobación para No repartir dividendos y destinarlos a capitalización de la compañía, se somete a votación y luego de algunas deliberaciones es aceptado y aprobado por unanimidad la NO distribución de los dividendos del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-hoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta.

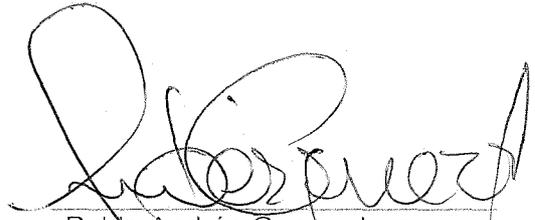
Una vez reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del Acta de Junta General la cual es aprobada por los accionistas que representan la totalidad del capital social, en todas y cada una de sus partes sin tener que hacer observaciones, disponiendo que sea agregada al libro de Actas de Juntas Generales y una copia al libro de expedientes de Actas de Juntas Generales. Siendo las 16h30 el Presidente declara concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado se procede a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifican.



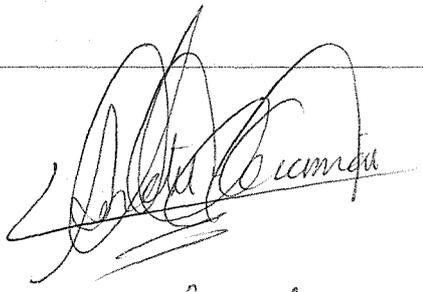
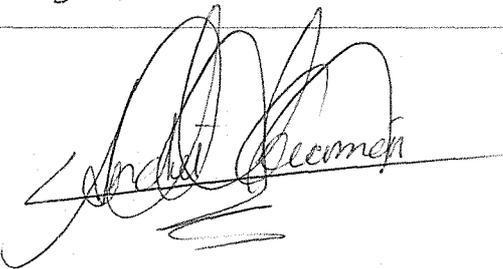
Carlos Andrés Guaman
PRESIDENTE AD-HOC

Por Mandato en Representación de
COMERCIAL DE EDICIONES SM
S.A., y GRUPO EDITORIAL SM
INTERNACIONAL S.L.



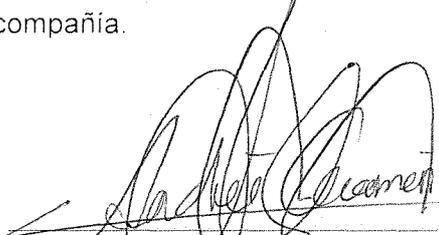
Pablo Andrés Guerra Jaya
SECRETARIO DE LA JUNTA

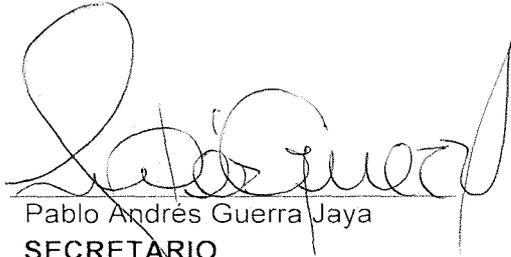
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SM -EQUAEDUCACION S.A. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019

| ACCIONISTAS | No. ACCIONES Y VOTOS | % PORCENTAJE | FIRMAS |
|--|-----------------------------|---------------------|--|
| Carlos Andrés Guamán Representante de COMERCIAL DE EDICIONES SM S.A. | 30.140 | 5 % |  |
| Carlos Andrés Guamán Representante de GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL S.L. | 572.660 | 95 % |  |
| TOTAL | 602.800 | 100% | - |

Fecha.- 29 de marzo del 2019

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.


 Carlos Andrés Guamán
PRESIDENTE AD-HOC


 Pablo Andrés Guerra Jaya
SECRETARIO